



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INGRESO A LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA RECURRENTE LILIANA TERESITA DE JESUS ARRUA PEREIRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 6.836.555, POSTULANTE DEL 2DO. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN DEL AÑO 2024.-

San Lorenzo, 13 de febrero de 2024
Acta N° 04 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 12052 del 20/12/2023 de la recurrente LILIANA TERESITA DE JESUS ARRUA PEREIRA, postulante de la carrera de Arquitectura y Urbanismo (puesto 121 en la lista general), por el cual solicita ampliación de cupos en la carrera de Arquitectura y Urbanismo o en su defecto se le otorgue uno de los cupos vacantes en la carrera de Diseño Industrial.-

El Informe de porcentajes de postulantes presentado por la Dirección del Curso Preparatorio de Admisión, y la existencia de dos cupos vacantes para la carrera de Diseño Industrial.-

PUESTO	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	%	Expediente N°	Fecha
121	6.836.555	ARRUA PEREIRA LILIANA TERESITA DE JESUS	341,40	68,28	12052	20/12/2023

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR el ingreso a la Carrera de Diseño Industrial de la recurrente LILIANA TERESITA DE JESUS ARRUA PEREIRA, con Cédula de Identidad Civil N° 6.836.555, postulante del 2do. Curso Preparatorio de Admisión del año 2024.-

Art. 2°: ENCOMENDAR a la Dirección de Académica de la Institución entregar el PIN y el Manual correspondiente para la inscripción a los alumnos ingresantes.-

Art. 3°: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo